Propuesta didáctica primer ciclo de educación infantil

Ceip Trepalio
Calle Eduardo Pastrana 30-42
Trobajo del Camino (León)

ÍNDICE

METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL....4

1. Referencia de los objetivos de etapa....4
2. Referencia de las competencias clave....5

EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO5

1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa....5
2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.6
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave....7
4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro. 8
5. Desarrollo de los elementos trasversales a través de la organización y funcionamiento del centro.9

LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS....10

1. Introducción: conceptualización y características de las áreas10
2. Competencias específicas de las áreas11
3. Criterios de evaluación de cada área e indicadores de logro en los que se desglosan....12
4. Contenidos de cada área desglosados....21
5. Secuenciación de las unidades temporales de programación: situaciones de aprendizaje, proyectos, unidades de aprendizaje, talleres…29

LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA....29

1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.29
2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Decreto 37/2022.32
3. Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa.33
4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular. 35
5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes37

6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.....39

7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de las medidas de refuerzo educativo40

8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.40

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.42

ANEXO I. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....44

ANEXO II. LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....45

METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Referencia de los objetivos de etapa

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

El Artículo 6 del DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, expone que los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes:

a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Referencia de las competencias clave

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, y son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CD)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1. Referencia del mapa de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa

El mapa de relaciones competenciales es el establecido en el anexo IV del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre.

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	*Competencia Específica 1*	X	X	X		X	X	X	X
	Competencia Específica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 3			X	X	X	X		
	Competencia Específica 4	X	X	X	X	X	X		X
Descubrimiento y Exploración del Entorno	*Competencia Específica 1*	X		X		X	X		X
	Competencia Específica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 3	X	X	X			X		X

Comunicación y Representación de la Realidad	*Competencia Específica 1*	X		X	X	X	X	X	
	Competencia Específica 2	X		X	X			X	X
	Competencia Específica 3	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 4	X							X
	Competencia Específica 5	X	X				X		X

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Numero de vinculaciones por competencias clave	11	4	10	7	8	7	6	10

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.

Competencias más trabajadas:	Competencias menos trabajadas:
✓ CCL ○ CP ✓ STEM ○ CD ✓ CPSAA ○ CC ○ CE ○ CCEC	○ CCL ✓ CP ○ STEM ✓ CD ○ CPSAA ○ CC ✓ CE ○ CCEC

El análisis del mapa de relaciones competenciales pone de manifiesto una mayor presencia de la competencia en comunicación lingüística, la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana. Esta circunstancia resulta especialmente relevante en el primer ciclo de Educación Infantil, ya que favorece el desarrollo del lenguaje oral, la regulación emocional, la construcción de la identidad personal y el establecimiento de relaciones afectivas positivas, elementos fundamentales para el alumnado de estas edades.

Por otro lado, la menor presencia de competencias como la digital o la emprendedora responde a las características evolutivas propias de la etapa. No obstante, se promoverán experiencias adecuadas a la edad relacionadas con la toma de pequeñas decisiones, la iniciativa personal y la resolución de situaciones cotidianas, garantizando así un desarrollo competencial equilibrado.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Las actividades que realiza el centro a nivel general son múltiples, variadas y forman parte de la idiosincrasia. Se derivan de su línea pedagógica, prioridades, desarrollo de sus planes, programas y proyectos, de las normas de convivencia...todo ello recogido en el proyecto educativo.

Existen diferentes posibilidades para incorporar estas actuaciones y su contribución al desarrollo de las competencias clave. De esta manera el centro va a identificar y citar las actividades concretas mediante planes más genéricos.

Por su parte las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que realizaremos los profesores en el seno de nuestra área, son objeto de desarrollo por parte del centro bajo un tratamiento interdisciplinar y global. Estas actividades refuerzan el desarrollo de las competencias clave de los alumnos, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa. Como se ha señalado anteriormente, estas actividades forman parte de las actuaciones que el centro organiza a nivel general.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Proyecto bilingüe	✓	✓		✓		✓		✓
Plan de fomento a la lectura	✓			✓				
Plan "hasta el infinito y más allá"	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Cuenta cuentos	✓				✓	✓		✓
Halloween	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Magosto (la castañera)	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Día de los derechos del niño	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Día de la violencia de género	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Día de la Constitución Española	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Estatuto de autonomía de CyL	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Celebración día de la Paz	✓	✓	✓		✓	✓		
Carnaval	✓		✓	✓	✓	✓		
Día del libro y de Castilla y León	✓					✓		✓

5. Desarrollo de los elementos trasversales a través de la organización y funcionamiento del centro.

	Halloween	Magosto	Día del niño	Violencia de género	Constitución	Navidad	Paz	Carnaval	Mujer y niña en ciencia	Libro Cyl
La educación para el consumo responsable		X				X		X		X
La promoción y educación para la salud		X	X							
La cooperación y colaboración	X	X	X	X	X	X	X			
La estimulación creativa	X				X	X		X	X	X
Desarrollo de hábitos y rutinas			X	X		X		X		X
El establecimiento de relaciones proactivas	X	X		X	X		X		X	
Convivencia positiva y armónica	X		X	X	X	X	X		X	
Cuidado del medio ambiente		X							X	
Fomento del bienestar	X		X	X		X	X		X	
Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de CyL.		X			X					X

LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS

1. Introducción: conceptualización y características de las áreas

La etapa de Educación Infantil constituye una etapa educativa con identidad propia cuya finalidad es contribuir al desarrollo integral y armónico de los niños y niñas en todas sus dimensiones: física, emocional, afectiva, social, cognitiva y comunicativa. En el primer ciclo (0-3 años), este desarrollo se favorece a través de experiencias significativas, globalizadas y ajustadas a las necesidades de cada niño y niña, respetando sus ritmos madurativos y promoviendo su bienestar.

La organización curricular se articula en torno a áreas de experiencia que permiten abordar el aprendizaje desde una perspectiva globalizadora e integradora. Estas áreas no se conciben como compartimentos estancos, sino como ámbitos estrechamente relacionados que favorecen la construcción progresiva de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Las áreas que conforman el currículo del primer ciclo de Educación Infantil son:

- **Crecimiento en Armonía**, orientada al conocimiento y control progresivo del propio cuerpo, la construcción de una imagen positiva de sí mismo y el desarrollo de la autonomía personal.
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno**, que favorece la observación, manipulación e investigación del medio físico, natural y social, estimulando la curiosidad y el pensamiento exploratorio.
- **Comunicación y Representación de la Realidad**, destinada al desarrollo de los diferentes lenguajes y formas de expresión como instrumentos para la comunicación, la interacción y la comprensión del entorno.

El tratamiento de estas áreas se realiza mediante propuestas de aprendizaje contextualizadas, experiencias de juego, situaciones cotidianas y actividades de exploración que permiten al alumnado aprender de forma activa, participativa y significativa. Asimismo, se garantiza una atención individualizada, inclusiva y respetuosa con la diversidad, promoviendo entornos seguros, afectivos y estimulantes que favorezcan el máximo desarrollo de las capacidades infantiles.

2. Competencias específicas de las áreas

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa y que evidencian la adquisición de los aprendizajes esenciales de cada área. Estas competencias se trabajan de manera interrelacionada y transversal, a través de las experiencias educativas que se generan en la vida cotidiana del centro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA

CRECIMIENTO EN ARMONIA

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

El desarrollo de estas competencias específicas se llevará a cabo mediante propuestas educativas basadas en el juego, la experimentación, la interacción social, la observación y la participación activa, garantizando una intervención educativa coherente con las características evolutivas del alumnado de 0 a 3 años y ajustada al contexto sociocultural de la provincia de León y a las necesidades particulares de la comunidad educativa.

3. Criterios de evaluación de cada área e indicadores de logro en los que se desglosan

Los criterios de evaluación constituyen el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas y de adquisición de los aprendizajes previstos en cada una de las áreas. En el primer ciclo de Educación Infantil, la evaluación se concibe como un proceso global, continuo y formativo, basado principalmente en la observación sistemática de las experiencias, conductas, progresos e interacciones que los niños y niñas manifiestan en los diferentes contextos y situaciones de aprendizaje.

Con el fin de facilitar la recogida de información y garantizar una evaluación objetiva y ajustada a las características evolutivas del alumnado, los criterios de evaluación se concretan en indicadores de logro observables. Estos permiten identificar los avances alcanzados por cada niño o niña, respetando siempre sus ritmos individuales de desarrollo y aprendizaje.

Los indicadores de logro se configuran como referentes prácticos para la programación, el seguimiento y la evaluación, contribuyendo a adoptar las medidas educativas necesarias para favorecer el progreso de todo el alumnado.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

CE 1.1	*1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad*
IL	1.1.1. Explora de forma activa y espontánea los espacios habituales del aula, acercándose, tocando, desplazándose…
	1.1.2. Adapta progresivamente la velocidad, la dirección y la amplitud de sus movimientos al desplazarse por el aula
	1.1.3. Utiliza, según su momento evolutivo, distintas formas de desplazamiento (gateo, marcha, carrera incipiente, subida o bajada)
	1.1.4. Coordina progresivamente movimientos globales como caminar, agacharse, levantarse, empujar, arrastrar, lanzar o mantener el equilibrio durante juegos y rutinas cotidianas
	1.1.5. Manipula objetos seguros de distintos tamaños, formas, pesos y texturas, regulando progresivamente la prensión, la fuerza y el movimiento al cogerlos, soltarlos, trasladarlos, apilarlos o encajarlos
	1.1.6. Participa en juegos de movimiento breves y adaptados (recorridos, desplazamientos o imitaciones), iniciándolos o manteniéndolos con creciente seguridad y solicitando apoyo cuando lo necesita
	1.1.7. Coordina progresivamente la mirada y la acción de las manos al alcanzar, coger, introducir, extraer, apilar, encajar, ensartar piezas grandes o realizar trazos libres con materiales adecuados a su edad
CE 1.2	*1.2. Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando interés y curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz*
IL	1.2.1. Explora activamente objetos y materiales seguros mediante la vista, el tacto, el olfato, el oído y, cuando procede, el gusto
	1.2.2. Muestra curiosidad ante objetos, materiales y elementos del entorno al acercarse, observarlos, señalarlos, manipularlos o repetir acciones
	1.2.3. Participa en propuestas sensoriales y motrices breves (bandejas de experimentación, juegos con agua, arena, masas, telas, luces, sonidos o recorridos sencillos), manteniendo la atención durante un tiempo acorde a su edad y mostrando agrado mediante gestos, vocalizaciones, palabras o repetición de la acción
	1.2.4. Utiliza el cuerpo y el movimiento para obtener información del entorno al desplazarse, cambiar de postura, alcanzar, empujar, arrastrar, golpear, transportar o rodear objetos, ajustando progresivamente sus acciones a las características del espacio y de los materiales con acompañamiento adulto cuando lo necesita
CE 1.3	*1.3. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento*
IL	1.3.1. Identifica progresivamente algunas partes de su cuerpo y sus principales posibilidades de acción
	1.3.2. Muestra una imagen positiva y de aceptación de sí mismo o de sí misma acorde a su momento evolutivo

	1.3.3. Participa con naturalidad en actividades relacionadas con el conocimiento y exploración del propio cuerpo
	1.3.4. Reconoce progresivamente las necesidades básicas relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso y el bienestar físico
	1.3.5. Utiliza las distintas partes de su cuerpo de forma cada vez más coordinada y consciente en actividades de juego y movimiento
CE 1.4	*1.4. Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de las habilidades manipulativas*
IL	1.4.1. Explora objetos, materiales y herramientas de uso habitual mediante acciones de manipulación, observación y experimentación
	1.4.2. Manipula materiales diversos mostrando una creciente coordinación óculo-manual
	1.4.3. Participa en actividades de construcción, encaje, ensamblaje o apilado utilizando estrategias manipulativas cada vez más precisas
	1.4.4. Utiliza útiles básicos propios de la etapa (cucharas, recipientes, ceras gruesas, etc.) de forma progresivamente más eficaz
CE 1.5	*1.5. Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción*
IL	1.5.1. Expresa emociones y sentimientos a través de gestos, vocalizaciones, palabras o movimientos corporales
	1.5.2. Muestra confianza progresiva en sus posibilidades durante la realización de acciones y juegos
	1.5.3. Establece vínculos afectivos positivos con adultos e iguales en los diferentes momentos de la jornada
	1.5.4. Afronta nuevas situaciones o experiencias con creciente seguridad emocional
	1.5.5. Comparte emociones positivas en las interacciones con los demás
CE 1.6	*1.6. Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos*
IL	1.6.1. Participa de manera progresivamente autónoma en las rutinas diarias, anticipando algunas de las acciones que las componen
	1.6.2. Reconoce y se adapta a la secuencia habitual de actividades que estructuran la jornada
	1.6.3. Identifica momentos significativos de la vida diaria asociados a sus necesidades básicas (comida, descanso, higiene, juego, etc.)
	1.6.4. Participa en celebraciones, festividades y acontecimientos del entorno, reconociendo algunos cambios en las rutinas habituales
CE 2.1	*2.1. Iniciarse en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional*
IL	2.1.1. Expresa necesidades básicas utilizando los recursos comunicativos propios de su momento evolutivo (el llanto, señalar, gestos…)
	2.1.2. Manifiesta emociones y sentimientos en situaciones cotidianas mediante gestos, vocalizaciones, lenguaje verbal, movimientos o expresiones faciales
	2.1.3. Identifica progresivamente algunas emociones básicas propias con la ayuda de la persona adulta
	2.1.4. Muestra una creciente capacidad para afrontar pequeñas frustraciones y situaciones novedosas
CE 2.2	*2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos*
IL	2.2.1. Acepta progresivamente la presencia, participación y compañía de otros niños y niñas en distintas situaciones cotidianas

	2.2.2. Muestra actitudes de respeto hacia los demás
	2.2.3. Participa en actividades y juegos sin realizar distinciones por razón de sexo, origen, capacidad u otras características personales
	2.2.4. Resuelve pequeños conflictos cotidianos mediante el acompañamiento y mediación de la persona adulta
CE 2.3	*2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda*
IL	2.3.1. Intenta resolver pequeños retos adecuados a su edad utilizando sus recursos personales
	2.3.2. Solicita ayuda a las personas adultas de referencia o a sus iguales cuando no puede resolver una situación por sí mismo
	2.3.3. Muestra una creciente autonomía para afrontar situaciones habituales de la vida cotidiana
CE 3.1	3.1. *Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan*
IL	3.1.1. Participa progresivamente en las rutinas relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso y el cuidado personal (lavarse las manos, comer solo, limpiarse la nariz…)
	3.1.2. Colabora en el cuidado, orden y mantenimiento de los espacios y materiales de uso habitual
	3.1.3. Disfruta participando en actividades relacionadas con el cuidado de los espacios, objetos, plantas o animales del entorno
	3.1.4. Reconoce situaciones cotidianas relacionadas con el bienestar físico, como la necesidad de descansar, beber agua, abrigarse o lavarse
CE 3.2	*3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas*
IL	3.2.1. Reconoce las principales rutinas que organizan la jornada diaria (asamblea, almuerzo, higiene, descanso, juego, despedida)
	3.2.2. Identifica momentos relacionados con sus necesidades biológicas, como la alimentación, el sueño, el descanso o la higiene
	3.2.3. Asocia determinados espacios, materiales y acciones a las rutinas habituales del aula
	3.2.4. Muestra seguridad y autonomía al desenvolverse en las diferentes rutinas que estructuran la jornada
CE 4.1	4.1. *Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales*
IL	4.1.1. Establece relaciones de confianza y seguridad con las profes
	4.1.2. Busca la proximidad, el apoyo y el consuelo de las figuras de apego en situaciones de necesidad, malestar o incertidumbre
	4.1.3. Participa en interacciones positivas con sus iguales mostrando interés por compartir espacios, juegos y experiencias
	4.1.4. Muestra actitudes de ayuda, colaboración y cuidado hacia sus iguales cuando estos lo necesitan
CE 4.2	*4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico*
IL	4.2.1. Reproduce en sus juegos acciones y situaciones observadas en el entorno familiar, escolar y social
	4.2.2. Participa en juegos de imitación representando distintos roles y situaciones de la vida cotidiana

	4.2.3. Utiliza materiales, juguetes y espacios sin atribuirles estereotipos de género
CE 4.3	*4.3. Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva*
IL	4.3.1. Participa de forma activa en actividades y juegos individuales y compartidos
	4.3.2. Sigue normas sencillas de convivencia establecidas en el aula con la ayuda del adulto
	4.3.3. Muestra comportamientos de ayuda, respeto y cuidado hacia compañeros, compañeras y adultos
CE 4.4	*4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad*
IL	4.4.1. Reconoce progresivamente a las personas más significativas de su entorno familiar y escolar
	4.4.2. Participa en las rutinas y actividades cotidianas del aula
	4.4.3. Interactúa con los demás niños y niñas en situaciones de juego, aprendizaje y convivencia
CE 4.5	*4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación De la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos*
IL	4.5.1. Intenta resolver conflictos con sus iguales y/o busca la ayuda de la profe si no lo logra
	4.5.2. Expresa progresivamente sus necesidades, deseos o desacuerdos utilizando formas de comunicación adecuadas a su edad
	4.5.3. Se relaciona de manera adecuada con sus compañeros y compañeras

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CE 1.1	*1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés*
IL	1.1.1. Manipula objetos de diferentes texturas (suave, rugosa, lisa, áspera) mostrando interés por sus características
	1.1.2. Agrupa objetos iguales atendiendo al color, la forma, el tamaño o la textura con ayuda del adulto
	1.1.3. Introduce y extrae objetos de recipientes diferenciando su tamaño o forma
	1.1.4. Explora las posibilidades de materiales naturales como arena, agua, hojas, piedras o tierra
	1.1.5. Experimenta con objetos que producen diferentes sonidos al golpearlos, agitarlos o manipularlos
CE 1.2	*1.2. Nombrar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás*
IL	1.2.1. Utiliza los términos "muchos" y "pocos", “uno”, “ninguno” para describir conjuntos de objetos durante situaciones de juego
	1.2.2. Reconoce y nombra recipientes llenos y vacíos en actividades de experimentación
	1.2.3. Identifica dónde hay más o menos elementos al comparar dos grupos visibles
CE 1.3	*1.3. Reconocer las nociones espaciales básicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos*
IL	1.3.1. Se sitúa dentro y fuera de un espacio delimitado cuando se le propone
	1.3.2. Sigue consignas sencillas relacionadas con la orientación espacial como “encima”, “debajo”, “dentro”, “fuera”

	1.3.3. Coloca objetos cerca o lejos respecto a una referencia dada
	1.3.4. Identifica posiciones corporales básicas como estar sentado, de pie, tumbado o agachado
	1.3.5. Participa en circuitos psicomotores realizando acciones como pasar por debajo, subir, bajar, entrar o salir
CE 2.1	*2.1. Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades más sencillas con ayuda del docente*
IL	2.1.1. Intenta resolver pequeños retos manipulativos (encajar piezas, abrir recipientes, apilar objetos, completar recorridos sencillos) antes de solicitar ayuda
	2.1.2. Mantiene el interés por una actividad cuando surge una dificultad
	2.1.3. Repite acciones y ensaya diferentes formas de actuación para conseguir un objetivo
	2.1.4. Utiliza estrategias previamente aprendidas en situaciones similares
CE 2.2	*2.2. Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás*
IL	2.2.1. Expresa sus preferencias o propuestas durante el juego y las actividades compartidas
	2.2.2. Modifica su actuación cuando descubre estrategias más adecuadas para alcanzar un objetivo
	2.2.3. Muestra flexibilidad al utilizar diferentes materiales, recursos o procedimientos para alcanzar una misma finalidad
CE 3.1	*3.1. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan*
IL	3.1.1. Participa con interés en salidas, paseos y actividades de exploración del entorno natural
	3.1.2. Observa elementos naturales del entorno próximo (hojas, flores, piedras, tierra, agua, frutos, etc.) mostrando curiosidad por sus características
	3.1.3. Reconoce algunos cambios observables en la naturaleza relacionados con las estaciones o las condiciones atmosféricas
	3.1.4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia los seres vivos y el entorno natural
CE 3.2	*3.2. Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando curiosidad e interés*
IL	3.2.1. Identifica visualmente algunos seres vivos habituales de su entorno (árboles, flores, pájaros, perros, gatos, insectos, etc.)
	3.2.2. Señala o nombra algunas partes visibles de animales y plantas (hojas, flores, patas, alas, cola, tronco, etc.)
	3.2.3. Reconoce algunas necesidades básicas de los seres vivos, como el agua, la alimentación o los cuidados
	3.2.4. Formula preguntas, señala o expresa interés por los seres vivos observados
CE 3.3	*3.3. Identificar y nombrar los fenómenos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana*
IL	3.3.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos habituales como la lluvia, el sol, el viento, la nieve o las nubes
	3.3.2. Participa en la observación diaria del tiempo atmosférico a través de la asamblea o de experiencias al aire libre
	3.3.3. Identifica algunos cambios en el entorno asociados a las estaciones del año (caída de hojas, floración, nieve, calor, etc.)
	3.3.4. Asocia la ropa y los complementos más adecuados en función del tiempo atmosférico y de la estación del año

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CE 1.1	*1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos*
IL	1.1.1. Utiliza gestos, miradas, expresiones faciales, vocalizaciones o lenguaje verbal, para comunicarse
	1.1.2. Expresa necesidades, deseos e intereses utilizando los recursos comunicativos propios de su nivel de desarrollo
	1.1.3. Participa en conversaciones, juegos y rutinas mostrando interés por la comunicación con los demás
	1.1.4. Comprende mensajes sencillos
	1.1.5. Participa activamente en canciones, cuentos, asambleas y situaciones de comunicación grupal
CE 1.2	*1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones*
IL	1.2.1. Utiliza gestos para solicitar ayuda, pedir objetos o expresar necesidades
	1.2.2. Mantiene contacto visual con el interlocutor durante los intercambios comunicativos
	1.2.3. Responde mediante gestos o movimientos a preguntas, consignas o propuestas comunicativas
	1.2.4. Combina progresivamente lenguaje verbal y no verbal para hacerse comprender
CE 1.3	*1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute*
IL	1.3.1. Expresa necesidades básicas (hambre, sueño, dolor, ayuda, aseo) mediante gestos, palabras, vocalizaciones o imágenes
	1.3.2. Comunica emociones y sentimientos utilizando el lenguaje verbal, corporal o gestual
	1.3.3. Participa en canciones, juegos musicales y actividades de expresión corporal mostrando disfrute
	1.3.4. Utiliza de forma cada vez más intencional diferentes lenguajes para comunicarse con los demás
CE 1.4	*1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa*
IL	1.4.1. Inicia interacciones comunicativas mediante gestos, miradas, sonidos, palabras o expresiones sencillas
	1.4.2. Muestra interés y disfrute en situaciones de comunicación y juego compartido
	1.4.3. Respeta progresivamente los turnos de interacción, con ayuda del adulto cuando es necesario
	1.4.4. Utiliza fórmulas sociales sencillas como saludar, despedirse, dar las gracias o pedir ayuda, según sus posibilidades
CE 1.5	*1.5. Mostrar interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos*
IL	1.5.1. Muestra curiosidad e interés al escuchar diferentes lenguas
	1.5.2. Presta atención a canciones, cuentos, palabras y expresiones en distintas lenguas
	1.5.3. Disfruta participando en juegos, canciones y actividades en diferentes lenguas

	1.5.4. Imita, según sus posibilidades, palabras o expresiones sencillas de otras lenguas
	1.5.5. Manifiesta una actitud de respeto y valoración hacia la diversidad lingüística presente en su entorno
CE 2.1	*2.1. Escuchar e interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada*
IL	2.1.1. Presta atención a los sonidos, voces, señales de su entorno
	2.1.2. Reconoce algunos sonidos habituales de su entorno
	2.1.3. Anticipa algunas situaciones habituales a partir de sonidos, palabras, gestos o señales
CE 2.2	*2.2. Captar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas*
IL	2.2.1. Presta atención a los gestos y expresiones faciales que acompañan al lenguaje oral
	2.2.2. Relaciona expresiones faciales y gestos con emociones y estados de ánimo sencillos (alegre, triste, enfadado, sorprendido)
	2.2.3. Imita gestos, expresiones y movimientos
CE 2.3	*2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales iniciándose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas*
IL	2.3.1. Expresa sensaciones y emociones a través del movimiento, los gestos, dibujo y juego
	2.3.2. Reacciona ante diferentes estímulos artísticos, como música, imágenes, cuentos, danza o producciones plásticas
	2.3.3. Participa en actividades de expresión artística utilizando diferentes materiales, técnicas y recursos
	2.3.4. Manifiesta preferencias ante diferentes músicas, cuentos, imágenes, colores o propuestas artísticas
	2.3.5. Muestra interés por las producciones de los demás
CE 2.4	*2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión explorando su uso*
IL	2.4.1. Explora diferentes lenguajes mediante el juego y la experimentación
	2.4.2. Participa en propuestas de expresión corporal, musical, plástica y oral
	2.4.3. Experimenta con sonidos, ritmos y canciones como formas de expresión
	2.4.4. Explora diferentes materiales y técnicas plásticas para expresarse
CE 3.1	*3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos*
IL	3.1.1. Expresa vivencias y experiencias sencillas mediante el lenguaje oral, gestual o corporal
	3.1.2. Reproduce palabras, sonidos y expresiones escuchadas en su entorno
	3.1.3. Utiliza diferentes formas de comunicación para regular sus acciones, como pedir ayuda, esperar, rechazar o expresar una necesidad
	3.1.4. Expresa necesidades y deseos mediante palabras, gestos, sonidos o movimientos
CE 3.2	*3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza*
IL	3.2.1. Produce sonidos, vocalizaciones, gestos y palabras con intención comunicativa
	3.2.2. Participa en juegos y situaciones comunicativas, mostrando iniciativa
	3.2.3. Muestra seguridad y confianza en los intercambios comunicativos
	3.2.4. Expresa necesidades e intereses a través de mensajes verbales o mediante gestos

CE 3.3	*3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad*
IL	3.3.1. Reconoce y nombra progresivamente personas, objetos y elementos habituales de su entorno
	3.3.2. Utiliza el vocabulario adquirido en juegos, rutinas y situaciones comunicativas
	3.3.3. Imita y reproduce palabras y expresiones escuchadas en su entorno
CE 3.4	*3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos*
IL	3.4.1. Establece contacto visual con la persona con la que interactúa
	3.4.2. Espera progresivamente su turno para participar en intercambios comunicativos
	3.4.3. Mantiene una actitud de escucha hacia la persona que habla
CE 3.5	*3.5. Explorar y disfrutar con las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes artísticos de manera creativa y libre, utilizando los medios materiales propios de los mismos*
IL	3.5.1. Realiza garabatos y trazos libremente con diferentes materiales y soportes
	3.5.2. Experimenta con pintura, utilizando las manos, dedos, esponjas, pinceles u otros utensilios
	3.5.3. Experimenta con diferentes texturas, colores y formas a través de la manipulación
	3.5.4. Realiza movimientos corporales al escuchar música, siguiendo libremente el ritmo
	3.5.5. Participa en canciones y juegos musicales, acompañándolos con gestos, movimientos o sonidos
CE 4.1	*4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno.*
IL	4.1.1. Manipula cuentos, libros y otros materiales escritos, pasando páginas y observando sus imágenes
	4.1.2. Muestra interés por los cuentos y libros participando durante su lectura
	4.1.3. Reconoce progresivamente algunos símbolos habituales del entorno, como su foto, su nombre…
	4.1.4. Muestra curiosidad ante letras, palabras, símbolos e imágenes presentes en su entorno
CE 4.2	*4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa*
IL	4.2.1. Imita trazos sencillos realizados por el adulto
	4.2.2. Acompaña sus dibujos con garabatos o trazos diferenciados
	4.2.3. Señala o muestra sus producciones mientras intenta explicar qué ha realizado
CE 4.3	*4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado*
IL	4.3.1. Pasa las páginas sin romperlas
	4.3.2. Guarda los cuentos en su lugar después de utilizarlos
	4.3.3. Muestra interés por los cuentos y otros materiales de la biblioteca
CE 4.4	*4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia*
IL	4.4.1. Mantiene la atención durante breves momentos de la lectura
	4.4.2. Participa en canciones, retahílas o repeticiones que aparecen en el cuento
	4.4.3. Muestra disfrute durante la lectura mediante sonrisas, gestos, vocalizaciones o participación

CE 5.1	*5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola*
IL	5.1.1. Se relaciona con niños y adultos aunque utilicen diferentes lenguas
	5.1.2. Escucha con atención cuando otras personas hablan en una lengua diferente
CE 5.2	*5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa*
IL	5.2.1. Escucha cuentos y observa sus imágenes con interés
	5.2.2. Disfruta de canciones y propuestas musicales, acompañándolas con movimientos o gestos
	5.2.3. Manipula y explora materiales plásticos como pinturas, ceras, papel o plastilina
	5.2.4. Imita movimientos sencillos en actividades de danza
	5.2.5. Se mueve libremente al escuchar música
	5.2.6. Imita gestos, sonidos o acciones de personajes en juegos de dramatización
	5.2.7. Disfruta compartiendo estas actividades con otros niños y adultos

4. Contenidos de cada área desglosados

CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
BLOQUES DE CONTENIDO	CONTENIDOS	UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO	
		0-2 años	2-3 años
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	A.1. Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias	Su imagen en el espejo Identificación de su imagen en foto	Identificación de su foto y las de sus compañeros Percepción de características físicas diferentes (pelo, ojos, piel…)
	A.2. Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto	Exploración del cuerpo a través de masajes Descubrimiento de posibilidades Movimientos libres	Experimentación de posibilidades y limitaciones Desarrollo del equilibrio Movimientos libres y dirigidos
	A.3. Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global	Gatear, caminar, arrastrarse	Correr, trepar, saltar Circuitos y cuentos motores
	A.4. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz	Experimentación con diferentes texturas, olores…	Los sentidos
	A.5. Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo	Exploración y movimiento libre	

	A.6. El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades	Contacto con diferentes personas y objetos	Disfrute por el aprendizaje de nuevas habilidades
	A.7. Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación viso-motriz en el contacto con objetos y materiales	Juegos de sacar, apilar…	Juegos de encajar, ensartar, bloques de construcciones, transvases…
	A.8. Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino	Juegos de girar, apretar, pellizcar…	Trazo libre Juegos de plastilina, rasgado, modelado, etc
	A.9. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo	Circuitos sencillos	Juegos de psicomotricidad
	A. 10. Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana	Sentarse, gatear, andar…	
	A.11. Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro		
	A. 12. El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor	Cesto de los tesoros	Juego heurístico
B. Desarrollo y equilibrio afectivos	B.1. Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados	Identificación de alegría, tristeza, enfado; hambre, sueño Aceptación gradual de límites	Identificación de emociones propias y ajenas. Respeto de turnos en juegos
	B.2. Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas	Llorar, sonreír, fruncir el ceño…	
	B.3. Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas		
	B.4. Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo	Búsqueda del adulto ante situaciones de tristeza, miedo…	Solicitud de ayuda Expresión de afecto
C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno	C.1. Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo		
	C.2. Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades	Espacios y materiales destinados a comer, dormir, cambiar el pañal, baño	Mantenimiento limpio y ordenado de los lugares destinados a comer y dormir

	C.3. Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.	Anticipación de rutinas a través de canciones	Participación en las rutinas Sentarse bien para comer, tumbarse para dormir…
	C.4. Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso	Lavarse las manos	Lavarse las manos, usar utensilios para comer, ponerse y quitarse el abrigo y el babi
	C.5. Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas		
	C.6. Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio	Colaboración en recogida de materiales	Recogida de materiales y mantenimiento de los espacios limpios y ordenados
	C.7. Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física	Utilización de toallitas y pañuelos cuando es necesario Desplazamientos: caminar, gatear Hábitos saludables	Realización de manera autónoma de acciones que favorecen la higiene y el bienestar Participación activa en juegos motores Desplazamientos: caminar, gatear, correr, saltar Hábitos saludables
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás	D.1. Los primeros vínculos afectivos: la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela		
	D.2. Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales		
	D.3. La vivienda: principales dependencias	Mi casa	Mi casa: cocina, salón, habitaciones
	D.4. Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden		
	D.5. Apertura de interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia	Vinculación con la maestra	Vinculación con la maestra y los compañeros y compañeras
	D.6. Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas		
	D.7. Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana		

	D.8. Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social		
	D.9. Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda	Mantenimiento de los turnos en comunicaciones	Mantenimiento de actitud de escucha y paciencia
	D.10. Estrategias elementales para la gestión de conflictos	Solicita ayuda a la maestra para gestionar conflictos	Gestión de conflictos con y sin ayuda de la maestra
	D.11. Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos		Responsable del día
	D.12. Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico		
	D.13. Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte	Medios de transporte: coche, autobús, tren y avión	Oficios de personas cercanas y medios de transporte: coche, autobús, moto, tren, avión, helicóptero, barco
	D.14. Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno		

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO			
BLOQUES DE CONTENIDO	CONTENIDOS	UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO	
		0-2 años	2-3 años
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios	A.1. Curiosidad interés por la exploración del entorno y sus elementos	La clase: mesas, juguetes, baño	La clase: mesas, juguetes, biblioteca, baño
	A.2. Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones		
	A.3. Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos	Exploración de cualidades de los objetos a través de los sentidos	Color: amarillo, rojo, azul, verde y naranja Tamaño: grande-pequeño Textura: suave-áspero Peso: ligero-pesado Forma: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo
	A.4. Relaciones de correspondencia		
	A.5. Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades	Lleno-vacío	Lleno-vacío Uno-ninguno Muchos-pocos

	A.6. Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número 1	Canciones	Canciones, contar al pasar lista, actividades con el número 1
	A.7. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado	Arriba-abajo	Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado
	A.8. Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro		Antes, después, ahora
B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad	B.1. Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, reactividad y sorpresa	Interés, curiosidad, sorpresa	Interés, curiosidad, sorpresa, imaginación, creatividad
	B.2. La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno		
	B.3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación y comprobación		
C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto	C.1. Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural		
	C.2. Experimentación con los elementos naturales		
	C.3. Fenómenos naturales habituales: Repercusión en su cotidiana	Sol, lluvia, nieve, nubes	Sol, lluvia, nieve, nubes, viento. Paraguas, botas, abrigo, gorro, guantes
	C.4. Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos	Plantas y animales	
	C.5. Características básicas de los seres vivos		Necesidades de las plantas: agua, tierra, sol Características y hábitat de animales: de granja, de la selva, del mar
	C.6. Hábitos de cuidado del entorno		
	C.7. Disfrute de las actividades al aire libre		
	C.8. Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León		

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD			
BLOQUES DE CONTENIDO	CONTENIDOS	UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO	
		0-2 años	2-3 años
A. Intención e interacción comunicativas	A.1. El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse	Expresión a través de gestos o sonidos	Expresión a través del lenguaje oral y/o gestos
	A.2. La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan	Expresión facial de estados de ánimo	Expresión facial y corporal de estados de ánimo y sensaciones
	A.3. El contacto e intercambio visuales		
	A.4. Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: Entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal	Señales extralingüísticas a través de canciones y cuentos	
	A.5. Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción. Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción de ellas		
	A.6. Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia	Contacto visual con el interlocutor y progresivo respeto de los turnos de palabra	Escucha atenta, respeto de los turnos de palabra
	A.7. Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer	Saludar y despedirse	Pedir por favor, saludar, despedirse, dar las gracias
	A.8. Textos de tradición oral: Nanas, canciones de arruyo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías		
B. Las lenguas y sus hablantes	B.1. Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva	Ampliación de vocabulario relacionado con cada situación de aprendizaje	
	B.2. Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses		
	B.3. Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión		
C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo	C.1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión	Reconocimiento de su nombre Sonidos, balbuceos, primeras palabras	Comprensión de órdenes sencillas Conversaciones sencillas
	C.2. Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones	A través de gestos, sonidos, palabras	

	C.3. El lenguaje oral como regulador de la propia conducta		
	C.4. Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa		
	C.5. Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso	Gusto por participar en conversaciones	
	C.6. La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva	Balbuceos, vocalizaciones. Repetición de sonidos	Primeras palabras Rimas, canciones, poesías
	C.7. Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse		
D. Aproximación al lenguaje escrito	D.1. Acercamiento a los usos del lenguaje escrito	Cuentos	Cuentos, etiquetas identificativas, su nombre
	D.2. Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas	Pinturas, rotuladores, pinceles	
	D.3. Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno		
	D.4. Lectura a través de modelos lectores de referentica, incentivando el gusto por los cuentos		
E. Aproximación a la educación literaria	E.1. Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la culture de la paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural	Cuentos orales y escritos	
	E.2. Retahílas, cuentos, poesías y rimas tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje		
	E.3. Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia		
	E.4. Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, Kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras		
	E.5. Biblioteca de aula. Normas de uso.		
	E.6. Gusto y disfrute por escuchar y ojear cuentos		
F. El lenguaje y la expresión musicales	F.1. La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil		
	F.2. Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer	Escucha de obras musicales, utilización libre y dirigida de instrumentos	

	F.3. La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza	Audiciones de sonidos del entorno y la naturaleza y de diversas piezas musicales	
	F.4 Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten	Reconocimiento de canciones. Sentimientos y emociones que transmiten	Reconocimiento y reproducción de canciones Sentimientos y emociones que transmiten
	F.5. Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos	Posibilidades sonoras de la voz	La voz, el cuerpo, los objetos e instrumentos
	F.6. Sonidos, entonación y ritmo		Sonidos, entonación y ritmos sencillos
G. El lenguaje y expresión plásticos y visuales	G.1. Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de estos	Texturas, garabateo, dactilopintura, arrugado.	Colores, texturas, técnicas Respeto y cuidado de los materiales
	G.2. La expresión plástica como fuente de disfrute		
	G.3. Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás		
	G.4. Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas		
H. El lenguaje y la expresión corporales	H.1. El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal		
	H.2. Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz	Expresión libre	Expresión libre y dirigida
	H.3. Desplazamientos por el espacio	Arrastre, gateo, primeros pasos	Andar, correr, saltar, girar, bailar
	H.4. Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea		
	H.5. Movimientos sencillos en bailes tradicionales	Bailes sencillos	Bailes sencillos, danzas

5. Secuenciación de las unidades temporales de programación: situaciones de aprendizaje, proyectos, unidades de aprendizaje, talleres…

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	¡Esta es mi clase!	9 sept - 29 octubre Sesiones: 35
	¿vienes a casa?	3 nov - 22 dic Sesiones: 34
SEGUNDO TRIMESTRE	Vamos a la granja	11 ene – 19 feb Sesiones: 28
	Vamos al mercado	22 feb – 19 mar Sesiones: 20
TERCER TRIMESTRE	En el jardín	31 mar – 14 may Sesiones: 32
	Un día de verano	17 may - 24 jun Sesiones: 29

Asimismo, durante este curso desarrollaremos el proyecto «Hasta el infinito y más allá», con actividades adaptadas a los intereses, las necesidades y los ritmos de desarrollo del alumnado. En el primer ciclo de Educación Infantil, nos centraremos especialmente en el Sol y la Luna, sin dejar de explorar otros aspectos de esta temática mediante propuestas lúdicas, sensoriales y manipulativas que favorezcan la curiosidad y el descubrimiento del entorno.

LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Con el fin de organizar la actividad didáctica, la propuesta pedagógica se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponden con situaciones de aprendizaje.

Tomando como referencia el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se define **situación de aprendizaje** como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias sean competenciales se diseñan las situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos familiares, próximos y significativos para cada alumno, que a la vez le supongan un reto, desafío para despertar el deseo, la curiosidad y dar motivos para la motivación.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Deben nacer de un planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños/as, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos siguiendo en este caso el método de Sirabún y actividades complementarias referidas al otoño, Halloween, navidad, día de la paz…

En cuanto a la **puesta en práctica** de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, decoración del aula, visitas), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados, como puede ser la exploración y experimentación con las hojas del otoño.

Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres de actividades, exposiciones en el aula, reproducciones artísticas con diferentes técnicas plásticas, entre otros.

La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación inicial, procesual y final de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

Por otro lado, en el anexo II.C del DECRETO 37/2022 se determinan los ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje: personal, educativo, social y familiar. En todas las situaciones de aprendizaje se

trabajarán contenidos de las tres áreas de la etapa y se vincularán con distintos ámbitos.

La propuesta pedagógica se concreta en las siguientes situaciones de aprendizaje, se incluye un cuadro en el que sintetiza la información de cada situación de aprendizaje. Se presenta el número y título, temporalización, reto o problema, producto final y criterio inspirador.

2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Decreto 37/2022.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

a) El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.

Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a la responsabilidad, los límites, el escuchar con empatía.

b) La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno.

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a la colaboración de las familias al centro, salidas al barrio (supermercado, panadería, parque o incluso visita a la granja-escuela).

c) La convivencia positiva y armónica: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado tener una actitud positiva y armónica al relacionarse con el resto de las personas.

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas al respeto, al conocimiento de las emociones (con el monstruo de colores), la resolución de conflictos.

d) La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León:

Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas al conocimiento de diferentes monumentos y lugares como pueden ser la catedral de León, las Médulas ya que son patrimonio rural de nuestra provincia, o bien de toda la comunidad como puede ser una visita virtual por Valladolid, Segovia o Ávila, entre otras.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

Elementos Trasversales:

- ★ Cooperación y colaboración
- ★ Estimulación creativa
- ★ Desarrollo de hábitos y rutinas
- ★ Relaciones proactivas
- ★ Convivencia positiva y armónica
- ★ Cuidado del medioambiente
- ★ Fomento del bienestar
- ★ Valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

3. Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica propia del centro para la etapa.

El profesorado y el resto de los profesionales que atienden al alumnado debe respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.

e) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.

f) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

g) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

h) La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.

i) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.

j) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

k) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

Además, de forma específica en el primer ciclo de Educación Infantil se atenderá a los siguientes principios:

- La generación en el alumnado del gusto por la exploración del mundo, la experimentación, el descubrimiento y la relación con los demás, tomando como punto de partida su propio cuerpo.
- La creación de un ambiente de afecto y confianza, asegurando el respeto al ritmo de desarrollo del alumnado.
- La instauración de las rutinas de la vida diaria en los centros como eje vertebrador de las actividades que se organicen.
- La construcción de un ambiente favorable para una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la ampliación de las figuras de apego del alumnado.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado, se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de

opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

El aula de infantil es mucho más que un lugar para almacenar libros, mesas y materiales. Es un lugar que atrae el interés de nuestros pequeños, les estimula, les brinda información, les comunica, les transmite normas y limites, les facilita las actividades, les promueve la orientación y les genera deseo de aprender. Por tanto, con el desarrollo de esta propuesta pedagógica el propósito es conocer los requisitos de selección y utilización de los materiales para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad adaptado a las necesidades del alumnado.

Siguiendo las teorías del aprendizaje, el niño/a aprende a través de sus propias experiencias, requiriéndose así recursos para experimentar y realizar un aprendizaje activo. Estos recursos o materiales educativos cumplen la función de provocar que los niño/as comenten, experimenten, deduzcan, escuchen, etc. Su importancia radica en que enriquecen la experiencia sensorial, base del aprendizaje.

Respecto al **primer ciclo**, las unidades deben estar ubicadas en un edificio de uso exclusivo escolar, con acceso independiente desde el exterior, con áreas diferenciadas para el descanso e higiene y un espacio adecuado para la preparación de alimentos para los menores de un año.

La escuela infantil, **en ambos ciclos**, debe tener otras dependencias dedicadas a actividades de índole administrativo y sala de profesores.

Aparte de los requisitos mínimos, los centros deben ofrecer unas **condiciones pedagógicas y físicas básicas,** consideradas recomendables, puesto que no hay un modelo único y válido. Respecto a las primeras, destacan la adaptabilidad entendida como la propiedad que tiene el edificio para admitir cambios en sus estructuras y la flexibilidad al permitir la variación de servicios y dependencias.

Hay que recordar que el patio exterior es considerado un espacio educativo más, por lo que debe reunir una serie de condiciones que estimulen y posibiliten la actividad educativa del alumnado, adecuando las instalaciones exteriores y la dotación de materiales.

En cuanto al MATERIAL, conviene aclarar dos términos que se utilizan como sinónimos frecuentemente. Se distingue entre el material educativo como aquel que provoca el desarrollo de determinadas capacidades, destrezas o actitudes en el niño y que permite realizar nuevos aprendizajes. No se considera un medio, sino la enseñanza misma

ampliándose a todo el entorno en la actualidad. Sin embargo, el material didáctico es aquel que por su elaboración convencional (por ej. Montessori) facilita la enseñanza de un aspecto determinado, por lo que es un elemento auxiliar.

Los RECURSOS MATERIALES deben cumplir 4 características para contribuir al desarrollo del niño: deben ser funcionales adaptándose al niño según la actividad que le ofrece y la capacidad que se persigue, experimentales para poder adquirir conceptos y experiencias, estructurados según el momento evolutivo que atraviesa el niño y favorecer la relación afectiva con otros iguales y adultos.

Otros criterios relacionados con **factores pedagógicos** son que: han de tener una finalidad didáctica respondiendo a los objetivos educativos, ser seguros no presentando ningún tipo de peligro como toxicidad o aristas cortantes a la vez que resistentes y duraderos, atractivos y sugestivos para la actividad infantil por lo que se debe cuidar su estética, polivalentes, suficientes en número para permitir múltiples juegos y experiencias y en la medida de lo posible, y no ser demasiado estructurados para poder permitir actuar y experimentar al niño. Se recomiendan materiales que potencien su curiosidad, observación, desplazamiento y comunicación.

El MATERIAL DIDÁCTICO, es también educativo, y especialmente en esta etapa. Los apropiados para educación infantil deben ser numerosos y variados si queremos realmente dar una respuesta ajustada a cada niño. Su elección depende de los objetivos que se quieran alcanzar y del tipo de situación que se quiera establecer.

Atendiendo a su **clasificación**, podemos distinguir entre:

- Material para grandes espacios interiores y exteriores
- Paneles de documentación y expositores
- Material del aula
- Material informático y audiovisual

Los MATERIALES CURRICULARES. Son los "instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación". Deben ser utilizados de forma abierta y flexible, para permitir las adaptaciones necesarias a cada situación educativa concreta.

En cuanto a los CRITERIOS PARA LA SELECCION DE MATERIALES:

a. Debe existir una relación directa o correspondencia entre los logros de aprendizaje y el tipo de material educativo.
b. Debe existir correspondencia entre los materiales educativos y el perfil real de los alumnos.
c. El material educativo debe utilizarse teniendo en cuenta el nivel de tratamiento pedagógico.

d. El material educativo debe tener un costo acorde a la capacidad económica de los alumnos y profesores.
e. El material educativo debe estar disponible para los alumnos.
f. Es importante tener en cuenta la calidad técnica en los procesos de diagramación, edición y reproducción de los materiales educativos.
g. La selección, elaboración y uso del material educativo debe tener presente la función didáctica que desempeña dentro del proceso educativo.
h. El material educativo debe transmitir una cantidad aceptable de información y promover un mayor nivel de participación de los alumnos.
i. En el uso del material educativo es necesario considerar los factores físicos y las condiciones ambientales.

Es imprescindible para nuestra profesión docente porque el ambiente constituye un agente educativo de primer orden, en el que el equipo docente debe de atender a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que repercuten en ello. Uno de estos elementos serán los materiales de que se dispone, convirtiéndose en instrumentos determinantes y facilitadores de nuestra intervención educativa.

5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En el anexo II.B de Decreto 37/2022 se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 17.

a. En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

b. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.

c. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III del Decreto 37/2022.

d. Las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen.

e. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

f. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

g. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

h. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

i. Los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

En relación con **qué** se evalúa, el referente principal para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área serán los criterios de evaluación. El criterio de evaluación concretará el nivel de desempeño que se espera del alumnado para cada uno de los elementos recogidos en las competencias específicas. Con las particularidades que tiene esta etapa y el nivel de desarrollo que ha de esperarse en estas edades, el alumnado, en la medida de lo posible, ha de ser también sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación (**cómo** se evalúa), las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realice. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características de su grupo y de lo que se quiera evaluar.

Al referirse al momento de la evaluación (**cuándo** se evalúa), debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final.

La evaluación debe ser un procedimiento colaborativo en el que participen los distintos agentes implicados en el proceso educativo (**quién** evalúa): los docentes y el alumnado, tanto de forma individual como en grupo. En función de quién la realice, se diferencian de manera tradicional tres tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el profesorado informará a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el Decreto 37/2022 y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias básicas y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas.

Al menos tres veces a lo largo del curso el tutor o tutora informará por escrito a las familias del alumnado sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Al finalizar el curso, se informará por escrito acerca de los resultados de la evaluación final.

Dicha información incluirá los objetivos establecidos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación correspondientes.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, se informará a las familias, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La coordinación entre la escuela y la familia es fundamental para el desarrollo de los niños, por lo que es conveniente que la relación entre ambas sea fluida. La manera más directa de conocer a las familias y de que las propias familias se conozcan entre sí es preparar algún encuentro. Es conveniente realizar la primera toma de contacto a principio de curso y que los encuentros posteriores se lleven a cabo según las necesidades del grupo y la disponibilidad de las familias. Lo óptimo sería celebrar una reunión a principio de curso y, posteriormente, una por trimestre.

7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de las medidas de refuerzo educativo

Estas medidas vienen recogidas en el artículo 17.8 del **D37/2022**, que establece que "*Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo*"

Las directrices que se llevarán a cabo a este respecto son

- Detección precoz de dificultades a través de la observación
- Aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para adaptarse a los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje
- Inclusión activa de las familias en el proceso educativo de alumnos con necesidades especiales
- Coordinación entre el equipo docente y el resto de profesionales que atienden a los alumnos
- Formación continua relativa a los principios básicos de atención a los alumnos con necesidad de atención especializada

8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

¿Por qué evaluar la práctica docente? Entre otras finalidades, podrían servir como parte de una evaluación formativa, para ser tenida en cuenta en la planificación del desarrollo profesional, o como apoyo para decidir sobre el cambio en la situación laboral.

La autoevaluación docente ha de ser una estrategia que permita la generalización de la mejora en el centro educativo, como un proceso de desarrollo profesional continuo. Debe tener un sentido instrumental, como elemento de apoyo a la mejora docente y, de esta manera, convertirse en un factor decisivo para el cambio y la innovación, favoreciendo los procesos de reflexión personal y colectiva del profesorado.

Tal y como se establece en el artículo 17.9 del **D37/2022,** de 29 de septiembre, *"los docentes y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil evaluarán su propia práctica docente como punto de partida para su mejora".* Para ello, se establecen las siguientes directrices:

Planificación y organización Adecuación de la programación a las características, necesidades e intereses del alumnado. Coherencia entre objetivos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje. Organización eficaz de los tiempos, espacios y materiales. Flexibilidad de la planificación para adaptarse a circunstancias imprevistas y necesidades individuales. Inclusión de medidas de atención a la diversidad en la programación de aula.	**Práctica pedagógica** Utilización de metodologías activas basadas en el juego, la exploración y la experimentación. Capacidad para favorecer aprendizajes significativos y globalizados. Calidad de las interacciones educativas establecidas con el alumnado. Adecuación de las actividades a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Promoción de la autonomía, la creatividad, la participación y la iniciativa infantil.	**Evaluación del alumnado** Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a la etapa de Educación Infantil. Realización de una observación sistemática y continua del desarrollo del alumnado. Utilización de la información obtenida para ajustar la intervención educativa. Registro y seguimiento del progreso individual de cada niño y niña. Comunicación clara y periódica de los avances y necesidades detectadas.
Relación con las familias Establecimiento de canales de comunicación fluidos y eficaces. Participación de las familias en la vida del aula y del centro. Intercambio de información relevante para el seguimiento del alumnado. Atención y respuesta adecuada a las necesidades e inquietudes familiares. Fomento de relaciones basadas en la confianza, el respeto y la colaboración	**Desarrollo profesional** Participación en actividades de formación permanente e innovación educativa. Reflexión individual y colectiva sobre la práctica docente. Aplicación en el aula de estrategias y conocimientos adquiridos en acciones formativas. Colaboración con otros profesionales para mejorar la intervención educativa. Identificación de fortalezas y aspectos de mejora para el desarrollo profesional continuo	**Clima del aula** Creación de un ambiente seguro, afectivo y acogedor. Promoción de relaciones positivas entre iguales basadas en el respeto y la inclusión. Prevención y gestión adecuada de los conflictos cotidianos. Favorecimiento de la participación activa y el bienestar emocional del alumnado. Establecimiento de rutinas y normas que proporcionen seguridad y estabilidad al grupo

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La función principal de todo docente es la de ajustar programas y recursos a las características individuales de cada niño/a, lo que requiere una evaluación continua, formativa y de carácter, fundamentalmente cualitativo. Para ello, utilizaremos un registro con ítems que hagan referencia a diferentes aspectos de los distintos elementos, por ejemplo, si se adaptan a los alumnos. La obtención de la información será a través de la observación tanto directa y sistemática, así como de la realizada de forma continua en el aula. También recogeremos a través de cuestionarios, datos sobre la coordinación entre los maestros de los dos ciclos y, la regularidad y calidad de la relación con los padres.

Técnicas e instrumentos de evaluación	Observación sistemática y reflexión sobre la propia práctica Reuniones de coordinación y contraste de información. Autoevaluación y coevaluación docente Rúbricas de autoevaluación docente Diario de aula Cuaderno o registro de incidencias y seguimiento Memoria trimestral y final
Momentos en los que se realiza	**Inicial:** al comienzo del curso, para valorar la adecuación de la planificación y organización previstas. **Continua:** a lo largo de todo el curso, mediante la observación diaria y la reflexión sobre el desarrollo de las actividades, metodologías y recursos utilizados. **Trimestral:** coincidiendo con las sesiones de evaluación, para analizar los logros alcanzados y realizar los ajustes necesarios. **Final:** al término del curso escolar, mediante la elaboración de la memoria final y la propuesta de acciones de mejora para el curso siguiente
Personas que la llevan a cabo	**Tutor/a del grupo**, como principal responsable de la autoevaluación de su práctica educativa. **Equipo educativo del aula o ciclo**, mediante procesos de coordinación y coevaluación. **Equipo directivo**, realizando el seguimiento y valoración de los aspectos organizativos y pedagógicos del centro. **Familias**, aportando su valoración a través de entrevistas, reuniones y cuestionarios. **Profesionales de apoyo u orientación**, cuando intervengan con el grupo, colaborando en la valoración de las medidas educativas adoptadas

INDICADORES	VALORACIONES	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Tengo en cuenta las directrices generales de Evaluación marcada en la Programación Didáctica para evaluar los aprendizajes en las Programación de aula.		
Aplico criterios de evaluación específicos para cada área teniendo en cuenta la evolución en la adquisición de los aprendizajes por parte de los alumnos y su ritmo personal.		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento específicas, diario del aula...).		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas o aspectos a evaluar.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres y otros profesores de los resultados de la evaluación final: (boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, informe de evaluación de nivel y de ciclo, sesiones de evaluación).		

ANEXO I. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE		
1. He dado a conocer de forma clara los objetivos a alcanzar en la situación de aprendizaje	Sí	No
2. He establecido relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los nuevos conocimientos, fomentando el aprendizaje significativo	Sí	No
3. He marcado de forma clara los tiempos y plazos para la realización de las diferentes actividades y trabajos	Sí	No
4. He sido flexible en aquellas situaciones en las que se ha hecho preciso	Sí	No
5. He atendido a la diversidad teniendo en cuenta las diferentes características, necesidades e intereses del alumnado	Sí	No
6. He llevado a cabo actividades acordes a la edad y características del alumnado	Sí	No
7. Los materiales y herramientas digitales usados han sido de aprovechamiento durante el transcurso de la situación de aprendizaje	Sí	No
8. He propiciado que extrapolaran los aprendizajes del aula a la situaciones reales y cercanas al alumnado	Sí	No
9. He propiciado que se incluyeran en las propuestas a las familias, alumnado de otras aulas y otros profesionales	Sí	No
Observaciones:		

ANEXO II. LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la propuesta	
Autor(es) / Responsable(s)	
Nivel educativo / Destinatarios	
Fecha de evaluación	
Evaluador(a)	

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N.º	Criterio / Indicador de la Propuesta Pedagógica	Sí	No	Observaciones / Comentarios
I. Fundamentación y Justificación				
1	Incluye un diagnóstico claro de la realidad o necesidad educativa que atiende.	☐	☐	
2	Sustenta su enfoque pedagógico en teorías o marcos de referencia actualizados.	☐	☐	
3	Los objetivos o propósitos son coherentes con el diagnóstico planteado.	☐	☐	
II. Diseño Curricular y Metodología				
4	Presenta una secuencia lógica de contenidos y actividades de aprendizaje.	☐	☐	
5	Las estrategias metodológicas son activas y centradas en el estudiante.	☐	☐	
6	Propone recursos y materiales didácticos pertinentes y accesibles.	☐	☐	
7	Considera la atención a la diversidad y la inclusión de los estudiantes.	☐	☐	

N.º	Criterio / Indicador de la Propuesta Pedagógica	Sí	No	Observaciones / Comentarios
III. Evaluación de los Aprendizajes				
8	Define claramente qué, cómo y cuándo se va a evaluar.	☐	☐	
9	Integra instrumentos de evaluación congruentes con los aprendizajes esperados.	☐	☐	
IV. Viabilidad y Recursos				
10	El tiempo programado para su ejecución es realista y factible.	☐	☐	
11	Los recursos humanos, físicos y financieros necesarios están bien delimitados.	☐	☐	
V. Innovación e Impacto				
12	Aporta elementos innovadores frente a la práctica tradicional.	☐	☐	
13	Propone mecanismos para medir el impacto o la retroalimentación de la propuesta.	☐	☐	